



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Servicios Jurídicos

ANUNCIO POR EL QUE SE NOTIFICA A LOS POSIBLES INTERESADOS LA INTERPOSICIÓN EN VÍA ADMINISTRATIVA DE RECURSO DE ALZADA CONTRA EL ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE, ESCALA BÁSICA DE APOYO A LA DOCENCIA Y A LA INVESTIGACIÓN (PLAZA TÉCNICO/A NIVEL 5 CON DESTINO EN LA UNIDAD DE PROYECTOS INVESTIGACIÓN-UNIDAD DE PROYECTOS INTERNACIONALES) EN EL MARCO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL. RESOLUCIÓN DE 7 DE DICIEMBRE DE 2022.

Ante este Rectorado se tramita el recurso de alzada presentado el 23 de enero de 2024 en el Registro Electrónico de esta Universidad por D. ^a TANIA GOMES ANJOS contra el Acuerdo de 16 de enero de 2024 del Tribunal Calificador del Proceso selectivo de acceso libre, en la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación (plaza Técnico/a Nivel 5 con destino en la Unidad de Proyectos Investigación-Unidad de Proyectos Internacionales) en el marco de estabilización de empleo temporal, convocado por Resolución de la Universidad de Granada de 7 de Diciembre de 2022.

Lo que en cumplimiento del artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas SE HACE PUBLICO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN a los posibles interesados, emplazándoles para que, si lo estimaren conveniente a sus intereses, aleguen cuanto estimen oportuno en el plazo de **diez días**.

Para acceder al contenido del recurso indicado deberá solicitarlo a los Servicios Jurídicos, a través del correo electrónico serviciosjuridicos@ugr.es, haciendo referencia al **nombre del recurrente y acreditando su condición de interesado**, para lo cual deberá adjuntar la solicitud de participación en el citado proceso selectivo.

Granada, a fecha de la firma

EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS,
Arturo Roldán Garzón

Firma (1): ARTURO ROLDÁN GARZÓN
En calidad de: DIRECTOR DE SERVICIOS JURÍDICOS

